



GPRO 005/2020

MEMORANDO

PARA:

Licda. Erika Miranda
Oficial de Información y Respuesta

DE:

Ing. Luis Barrera
Unidad de Comercialización

ASUNTO

Respuesta de información 08-2020

FECHA:

04 de febrero 2020



En relación a Memorándum OIR/17/2020 donde solicitan se proporcione información sobre:

- Listado de Proveedores acreditados por CONAMYPE para el proceso de contratación de “Producción de Zapatos 2020” por parte del Ministerio de Educación Ciencia y tecnología, en dicho listado incluir ubicación de los proveedores en el Programa de “Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares”, precio ofertado por cada proveedor y cantidad de pares acreditados para el proceso de compra 2020.

Al respecto le informo las siguientes consideraciones:

- A. CONAMYPE es responsable de calificar la capacidad productiva de los posibles participantes en los procesos de contratación. Es hasta el momento en que se realiza el proceso de contratación que el empresario se convierte en proveedor para el Programa de Paquete Escolar.
- B. El Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología es el responsable de ejecutar el proceso de contratación y el administrador de las compras, por lo tanto, es la institución que resguarda la información sobre precios ofertados y cantidad acreditada.

En este sentido se sugiere referir al usuario a la institución correspondiente para realizar la solicitud de información.

